

# CONVENIO DE COOPERACION PARA LA CONVOCATORIA DE LOS XV PREMIOS UC<sup>em</sup> AL EMPRENDEDOR UNIVERSITARIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

## REUNIDOS

DE UNA PARTE: la Universidad de Cantabria, y en su nombre D. Ángel Pazos Carro, en calidad de Rector,

DE OTRA PARTE: el Ayuntamiento de Santander, y en su nombre Dña. Gema Igual Ortíz, en calidad de Alcaldesa

## EXPONEN

Que la Universidad de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander están interesados en realizar actividades que promuevan el espíritu emprendedor, fundamentalmente sobre los universitarios, como vía para lograr que la Comunidad Autónoma de Cantabria pueda llegar a presentar rasgos de Sociedad Emprendedora.

Que para alcanzar los rasgos de Sociedad Emprendedora, ambas instituciones consideran necesario promover entre los alumnos y recién titulados o bien personas que pertenezcan a las plantillas de personal docente e investigador, en la Universidad de Cantabria, acciones orientadas a:

- Fomentar ideas y proyectos innovadores de carácter empresarial.
- Posibilitar la creación y desarrollo de nuevas empresas.
- Impulsar la definición de proyectos empresariales.
- Presentar el autoempleo como una opción viable para la inserción laboral.
- Favorecer la creación de empleo.
- Promover la cultura emprendedora.

## ACUERDAN

Establecer un Convenio de Cooperación para promover los XV Premios UC<sup>em</sup> al Emprendedor Universitario de la Universidad de Cantabria (en adelante los Premios UC<sup>em</sup>), de acuerdo a las siguientes

## CLAUSULAS

**PRIMERA:** La Universidad y el Ayuntamiento de Santander en colaboración con otras instituciones y organizaciones que compartan los mismos objetivos, se comprometen en los términos expresados en este convenio, a colaborar en la convocatoria y resolución de los Premios UC<sup>em</sup>.

**SEGUNDA:** Los Premios UC<sup>em</sup> en su edición de 2018 van dirigidos a todas aquellas personas físicas que presenten un proyecto viable para la creación de una empresa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria y estén cursando sus estudios o que hubiesen finalizado los mismos en los seis últimos cursos académicos en la Universidad de Cantabria o bien pertenezcan a las plantillas de personal docente e investigador, en la Universidad de Cantabria.

**TERCERA:** El Ayuntamiento de Santander patrocinará conjuntamente con los Ayuntamientos de Torrelavega, Santa Cruz de Bezana y Camargo y la entidad ACEL "Cooperativas y Sociedades Laborales de Cantabria", el premio al "Mejor proyecto avanzado", para lo cual aportará la cantidad